



VOLUMEN 2 NÚMERO 1 2014

Revista Internacional del

# Libro, Digitalización y Bibliotecas

---

El libro de texto y el nacionalismo educativo  
en México

MAYRA MARGARITO GASPAR

# El libro de texto y el nacionalismo educativo en México

Mayra Margarito Gaspar, Universidad de Guadalajara, México

**Resumen:** La educación formal en México tiene una profunda tendencia nacionalista; por esta razón los objetivos de enseñanza, los enfoques que la orientan y los materiales que la apoyan, coadyuvan a conformar una cultura y una imagen de la nación mexicana. La labor de la escuela impacta a la población infantil y adolescente de la sociedad, por lo que esta institución constituye un espacio para la formación de futuros ciudadanos con un bagaje cultural propio. En las perspectivas y enfoques actuales se ha hecho énfasis en que la acción educativa no sólo busca la introducción de saberes científicos, sino que también propicia la construcción de aprendizajes sociales. Debido a esto, es fundamental establecer una reflexión acerca de la necesidad de configurar una cultura e identidad nacional a través de la educación escolarizada. Hemos centrado esta reflexión en el libro de texto, dado que estos materiales son las principales herramientas utilizadas en el aula, en vista de su carácter gratuito, obligatorio y oficial para todos los planteles de educación básica.

**Palabras clave:** nación, libro de texto, identidad

**Abstract:** Scholar education has a deep nationalist inclination in Mexico. For this reason, all the elements that affect the work inside the classrooms –learning purposes, teaching approaches, books or other support material– contribute to build a culture and an image of the Mexican nation. Colleges have become into the ideal places to shape the future citizens, because children and teenagers are influenced by the knowledge they receive in the school. Formal education pursues not only the transmission of scientific information, but also focus on learning social skills, values and behaviors. Considering this, educational research must analyze how schools are helping to design a national culture, by creating socially and officially accepted images, about the nation and its people. This paper is centered on the textbooks because they are the most important tools for basic education. In Mexico, all elementary schools use the official textbooks; so their impact on everyday learning is fundamental to understand the construction of a national identity through the educational system.

**Keywords:** Nation, Textbook, Identity

## Introducción

La Secretaría de Educación Pública (SEP), desde su creación, ha publicado y distribuido libros con la finalidad de apoyar el trabajo escolar. A partir de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), los libros de texto gratuitos (LTG) se han convertido en los principales materiales educativos en México, gracias a su carácter oficial y a su distribución masiva en todos los planteles del país. Para el trabajo escolar, la consulta del LTG y de sus contenidos forma parte de la rutina escolar, de tal forma que funcionan como mediadores de las prácticas docentes en mayor o menor medida. Su importancia para el proceso de enseñanza, provoca que su influencia trascienda las aulas. De este modo, sus contenidos se conforman no sólo de saberes formales sino también de enfoques y perspectivas sobre el mundo que les rodea.

Aunque la noción –individual o colectiva– de “lo propio” no es un producto exclusivo de la acción de la educación formal, los materiales escolares aportan enseñanzas fundamentales para la construcción de un conjunto de supuestos y concepciones de lo nacional. Calvo (1989: 10) expone que los materiales educativos favorecen “la creación de posibles estereotipos negativos o, por el contrario, del fomento de un talante humano, abierto y tolerante, que sabe respetar y valorar debidamente otras culturas y pueblos, distintos y extraños del propio”.

Este autor plantea que la importancia de los contenidos de los textos escolares obedece no sólo a su vínculo con los planes y programas de estudio, sino también a su uso como herramientas culturales, ya que pueden orientar a los niños y jóvenes hacia una forma de pensar o hacia un posicionamiento con respecto a ciertos temas: “la escuela es una plataforma singular en la creación de actitudes para estimular ese talante abierto y empático con otras culturas. Y los textos escolares son un

instrumento, entre otros, para apoyar esa orientación pedagógica” (Calvo, 1989: 11). Si bien Calvo refiere a la manera como la escuela y los textos escolares coadyuvan a la creación de la otredad, debemos reconocer que las instituciones educativas no sólo permiten construir el concepto de “un otro” sino también de “un nosotros”.

El enfoque de nuestra investigación hacia la enseñanza formal rebasa su condición pedagógica, pues reconocemos que en la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje, los LTG se convierten no sólo en una guía para los alumnos y los maestros, sino también en elementos de cohesión y mantenimiento de los principios establecidos por el Estado. En estos materiales encontramos continuos referentes a diversos aspectos –como valores, costumbres, tradiciones, interrelaciones, situaciones cotidianas, paisajes, historia, fisonomía, entre otros–, que manifiestan y construyen una mexicanidad reconocida oficialmente no sólo en el discurso educativo sino también en otros discursos hegemónicos.

Debido a nuestra perspectiva de estudio nos interesa profundizar en el carácter comunicativo y político del LTG a partir de dos aspectos: a) la valoración de los LTG como un medio de comunicación y b) la comunicación masiva como herramienta política. Lucas Marín, García Galera y Ruiz San Román (1999: 157), siguiendo la postura de DeFluer, Kearney y Plax, describen a los medios de comunicación masiva como aquellos que “transmiten o envían mensajes a una audiencia amplia y diversa”. Desde esta perspectiva, la prensa, el radio, el cine, la televisión y los libros son los cinco medios de comunicación masiva más importantes. Si bien estos investigadores admiten que el libro tiene particularidades que lo diferencian del resto de los medios masivos, también advierten que el éxito editorial de algunos títulos les permite llegar a un público muy amplio.

A partir de la definición de estos autores, los LTG pueden ser considerados como uno de los principales medios de comunicación masiva de carácter gubernamental, dado que representan los mayores tirajes en México y sus contenidos alcanzan todos los rincones de nuestro país. Por su carácter masivo, han coadyuvado en la formación de varias generaciones de mexicanos, tal y como lo expresara Javier Wimer durante la celebración del trigésimo aniversario de la CONALITEG. Wimer afirmó que estos materiales han contribuido a formar a todos los mexicanos menores de 35 años<sup>1</sup>, lo cual en ese momento equivalía aproximadamente a las tres cuartas partes de la población total del país (Corona & De Santiago, 2011).

Además de su gran cantidad de tiraje, debemos recordar que los manuales escolares constituyen saberes oficiales que deben ser aprendidos y repetidos por los alumnos de manera sistemática. Debido a esto, los LTG no sólo acompañan las prácticas dentro del aula, sino que también han participado y participan en la institucionalización de la cultura nacional (Morales, Kiss & Guarda, 2006). Su doble función, como herramientas educativas y medios de comunicación masiva, los convierte en productos culturales que construyen representaciones sociales significativas y coadyuvan a conformar un concepto de lo nacional.

Como instrumentos gubernamentales, los LTG no son elementos aislados que satisfacen simplemente una necesidad pedagógica, sino que forman parte del conjunto de producciones comunicativas y políticas de una época, donde se establece un diálogo con otros discursos nacionalistas. En las siguientes páginas presentamos un análisis de la estrecha relación que ha habido entre el LTG y la conformación de una cultura nacional, como consecuencia del propio carácter nacionalista de la educación formal.

## **La institución educativa en la formación de la identidad nacional**

Para Giddens (1995:72), la identidad individual no refiere al conjunto de características propias, ni mucho menos a rasgos distintivos que diferencian a alguien del resto, sino que es “el yo entendido reflexivamente por la persona en función de su biografía”. Por esta razón, la imagen de sí es una construcción que se desarrolla conforme el individuo tiene contacto con otros sujetos y con diversas situaciones, con lo cual adquiere conciencia de su ser, de su grupo y del otro:

---

<sup>1</sup> A más de veinte años después, debería leerse a “todos los mexicanos menores de 55 años”.

Aquí identidad supone continuidad en el tiempo y el espacio: pero la identidad del yo es esa continuidad interpretada reflejamente por el agente. Esto incluye el componente cognitivo de la personalidad. Ser una “persona” no es simplemente ser un actor reflejo sino tener un concepto de persona (en su aplicación al yo y a los otros). (Giddens, 1995: 72)

Del mismo modo como el individuo requiere de un concepto de persona a fin de configurar una imagen de sí y de su relación con los otros, también debe crear una idea de lo que implica ser miembro de una sociedad determinada. Los aprendizajes necesarios para incorporarse a un grupo, son aquéllos que ayudan a establecer una caracterización colectiva con la que el sujeto se relaciona y que reconoce como suya frente a otras identidades ajenas; así, el individuo se asume como parte de una comunidad, de un pueblo o de una nación.

Una identidad colectiva, entonces, supone una semejanza entre los integrantes del grupo a fin de conformar una unidad con características definidas. Sin embargo, debido a que el “reconocimiento interno” de la identidad implica una valoración personal sobre las características culturales –valores, costumbres, tradiciones– realmente propias, no es posible hablar de una identidad nacional única sino de muchas identidades que cohabitan y se relacionan en un mismo espacio; tal como García Canclini (2007) expone al contrastar el concepto de multiculturalidad y de interculturalidad<sup>2</sup>, o cuando Corona (2007) propone el concepto entreculturalidad<sup>3</sup>.

Villoro (1998) advierte que en las agrupaciones complejas no es posible hablar de una identidad de la totalidad sino de la mayoría; así define la identidad de un pueblo como “una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un ‘sí mismo’ colectivo” (Villoro, 1998: 65). Ahora bien, si identificar un conjunto de características comunes a todos los miembros de un pueblo no es posible, identificar las características comunes de los pueblos que constituyen una nación se convierte en una tarea todavía más complicada. Por este motivo, la caracterización de los elementos propios de una nación tiene una direccionalidad distinta a la enunciada hasta este momento. Mientras que la identidad de un pueblo se apoya en las particularidades de la mayoría, es decir, parte de los aspectos que caracterizan a una colectividad para describirlos; la identidad nacional responde a las necesidades de un sistema político-social, aunque tiene un sustento histórico y cultural, no necesariamente representa a la mayoría de la población ni retoma elementos de todos los pueblos que la conforman.

La identidad de una nación, entonces, implica la conjunción de aspectos seleccionados por un poder hegemónico, a partir de los cuales se describen las características del país y sus ciudadanos. Gutiérrez Chong (2001: 47) define al nacionalismo oficial como “el corpus ideológico o un conjunto de políticas dirigidas a constituir una nación, [que] emana del Estado y sirve a los intereses de éste, además de que su objetivo es llevar a cabo la concordancia entre sus fronteras y su cultura”. Desde esta perspectiva, el principal objetivo de la construcción de una nación mexicana no es la conjunción de una cultura verdaderamente nacional, sino la creación de un sistema que garantice la unidad y el control social.

A pesar de que la nación es una construcción política, se encuentra fundamentada en ciertos elementos que sirven como vínculos y aparatos nacionales. La discusión sobre cuáles son los componentes principales de los Estados nacionales, ha planteado una diversidad de opiniones y argumentos; no obstante, la mayoría de estos estudios concuerdan en considerar cuatro factores (Vazquez de Knauth, 1975):

- **Territorio determinado.**- El territorio de un país se caracteriza por su ubicación geográfica y su relación con los habitantes. En cuanto a la geografía, lo mexicano se circunscribe a

<sup>2</sup> García Canclini (2007: 14-15) diferencia el enfoque multicultural y el enfoque intercultural de la siguiente forma: “Bajo concepciones multiculturales se admite la diversidad de culturas, subrayando su diferencia y proponiendo políticas relativistas de respeto, que a menudo refuerzan la segregación. En cambio, interculturalidad remite a la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. Ambos términos implican dos modos de producción de lo social: multiculturalidad supone aceptación de lo heterogéneo; interculturalidad implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos”.

<sup>3</sup> La entreculturalidad “ nombra las relaciones políticas “entre” sujetos distintos, en el espacio público. “Entre” no sugiere acuerdo, compenetración o entendimiento, sugiere la exposición de lo propio frente a lo ajeno en un espacio político, donde los otros se exponen y al exponerse existen” (Corona, 2007: 13).

límites precisos que incluyen el suelo, el aire y las aguas nacionales. A pesar de que todas las localidades comprendidas en estos límites tienen la calidad de “mexicanas”, la situación sociopolítica establece diferentes niveles: mientras unos lugares tienen un carácter marginal y rara vez son mencionados en discursos nacionales; otros son representativos de nuestro país, como es el caso de las principales ciudades, ruinas históricas, sitios arquitectónicos o destinos turísticos.

- **Lengua común.-** En el proceso de enculturación, el idioma se convierte en instrumento y en fin: por un lado, permite comunicar discursos que coadyuvan a la creación de un concepto de mexicanidad; por otro lado, a través de la lengua aprendemos a expresar ideas, a dialogar, a pensar y a pensarnos. En México, se ha rechazado el establecimiento de una lengua oficial, para garantizar el respeto a las lenguas indígenas. No obstante, existe un predominio muy fuerte del español: los documentos oficiales están escritos en español, los medios comunican en español, las transacciones económicas y laborales se llevan a cabo en español<sup>4</sup>. Así, pese al reconocimiento de la pluriculturalidad lingüística mexicana, las instituciones presentan al español como la lengua nacional –aunque no oficial–.
- **Población homogénea.-** La figura del mexicano mestizo es básica en la conformación de una población homogénea, pues otorga elementos propios a los ciudadanos que los distinguen de otros pueblos y, al mismo tiempo, reconoce su pasado indígena y occidental. Aunque la mayoría de la población es efectivamente mestiza, Pérez Montfort (2000: 63) señala que, en el caso de México, “se trata de identidades múltiples en formación, [por lo que] la noción de identidad cultural debe ser asumida en término de ‘pluralidad, diversidad y alteridad’”. A pesar de que el discurso oficial reconoce la diversidad y expone que todos los habitantes tienen la misma dignidad y los mismos derechos, la hegemonía se impone y se tiende a homogenizar a la población mediante la imposición de una cultura mestiza; de este modo, pese a un constante discurso a favor de la pluralidad, el mexicano es caracterizado en términos de mestizaje.
- **Pasado común.-** Aunque el mestizo tenga el antecedente español e indígena, la mexicanidad oficial considera un pasado histórico exclusivamente indígena. Sin embargo, esto no significa que se toma en cuenta la diversidad étnica del territorio mexicano; por el contrario, la necesidad de formar un pasado común identifica a la nación como descendiente de los aztecas únicamente. En el encuentro de los españoles con los nativos americanos, en esa mítica unión del conquistador y la india que originaría al mestizo, siempre existe una referencia centrada en lo ocurrido al pueblo azteca. Incluso, uno de los símbolos nacionales –el escudo– refiere al mito sobre la fundación de Tenochtitlan, la capital de los mexicas.

Además de los mitos fundacionales y de las costumbres heredadas, el pasado histórico también incluye los acontecimientos y los héroes, cuyas representaciones constituyen un ideal de nación y de ciudadanos. De este modo, a la imagen de un pasado glorioso prehispánico y de la lucha por la independencia y la soberanía, la cultura mexicana añade símbolos y mitos convencionales –tales como la libertad, la unidad nacional, la solidaridad, la democracia–, con el fin de inculcar una imagen del sistema político del país (Latapí, 1989). A través de estos elementos se pretende instituir un legado histórico “propio”, así como una conciencia de los rasgos distintivos de la nación, que se perpetúan y reconstruyen siguiendo un programa que valida las disposiciones y la permanencia del sistema estatal.

El Estado utiliza a las instituciones para seleccionar y establecer los valores, tradiciones, costumbres y creencias que representan al mexicano. Althusser (1985) afirma que la pareja Iglesia-Familia constituyó el aparato ideológico dominante para los primeros estados nacionales; después de la secularización del Estado, esta pareja ha sido reemplazada por la Escuela-Familia. Las políticas estatales “exaltan y dan a conocer entre su propia población y en el exterior, el patrimonio de creaciones y sensibilidades de una comunidad” (Mabire, 2003: 11) a través de las instituciones; de ahí

---

<sup>4</sup> Incluso, la educación formal también se expresa en términos de un idioma único, ya que la materia donde los alumnos adquieren los conocimientos sobre expresión oral y escrita se denomina precisamente “Español”.

que se conviertan en un medio para la conformación de costumbres, valores, símbolos e imágenes de lo nacional.

Para Althusser (1985), la escuela es un aparato ideológico dominante del Estado, debido a que su carácter obligatorio y gratuito le permite tener un fuerte impacto en la formación de niños y jóvenes. Ahora bien, para conservar su vigencia y su función formativa, la educación no puede permanecer estática, sino que debe responder a los cambios que ocurren en la sociedad; además, como institución estatal, debe mantener su correspondencia con los proyectos nacionales del gobierno en turno.

El establecimiento de una unidad nacional coadyuva al funcionamiento y la continuidad del Estado, debido a esto existe una preocupación por la transmisión cultural, que puede verse plasmada en diversas acciones gubernamentales, sobre todo en el ámbito educativo. El papel central de la educación formal en la creación y re-creación de un concepto de lo propiamente mexicano se debe a su carácter oficial, pues permite divulgar a nivel masivo los elementos que perfilan la imagen de la mexicanidad, así como asegurar su transmisión generacional.

Además de configurar una cultura propia, las instituciones también legitiman diversos instrumentos con la finalidad de transmitir saberes culturales destinados a homogenizar y heredar una mexicanidad. Así, para fortalecer su sistema político y social, el Estado elige los programas y proyectos que reciben el apoyo y el carácter oficial para llegar a la mayoría de la población:

Justamente el Estado debe encarnar los intereses de todos los grupos sociales y las organizaciones de la sociedad civil, que son los auténticos dueños de su patrimonio cultural e identidad. Los medios de comunicación, en todo caso, no son sino los depositarios temporales de la simbología de lo cultural y lo expresivo ubicado sobre distintas manifestaciones tecnológicas. (Pérez Montfort, 2000: 149)

La institución escolar es un espacio privilegiado para promover una cultura común, dada su acción formativa e informativa hacia los jóvenes. Sin embargo, esta función de enculturación es muy compleja: así como la escuela se encarga de preservar ciertos valores y tradiciones, también debe ser el espacio donde se gestan las innovaciones y las propuestas. Por esta razón, en el proceso de transmisión y renovación cultural, la escuela debe “seleccionar los valores que nos llegan como herencia del pasado, crear otros para satisfacer las necesidades presentes y futuras, y desechar otros más cuando se hacen inoperantes” (Llinás Álvarez, 1979: 16). De este modo, la educación debe mostrarse susceptible a modificaciones que la perfeccionen y la coloquen al nivel de los avances científicos y transformaciones sociales, al mismo tiempo que se constituya en un elemento de continuidad y estabilidad nacional.

La enseñanza formal incluye alusiones constantes a un discurso nacionalista, ya sea a través de textos escritos, visuales, actos cívicos o actividades recreativas. De hecho, los ideales y los conocimientos necesarios para la integración cultural son una temática recurrente en los planes de estudio, por lo cual no es de sorprender que los contenidos aborden situaciones que refieran a la construcción de una cultura patria. Así, la educación se convierte en uno de los medios y fines necesarios para la conformación de una noción de lo mexicano avalada por las instituciones y consecuente con el proyecto de nación.

La educación es un proceso social por su propia naturaleza, pues implica la interacción entre varios sujetos: ya sea entre padres e hijos, educador y educando, entre pares, entre individuo y sociedad. Los códigos sociolingüísticos necesarios para la integración del individuo a un grupo son el resultado de la relación entre sus miembros, aunque no de manera arbitraria sino como convenciones que establecen vínculos de pertenencia. En el marco de las instituciones, algunos códigos se convierten en oficiales, ya sea por un señalamiento expreso en la ley o bien por la costumbre. La acción de la escuela es especialmente privilegiada, dado que en ella se adquieren y se ponen en práctica modos de actuación que permitirán a los niños integrarse a una sociedad.

### **El libro de texto como herramienta para la creación de una cultura nacional**

Los LTG, como herramienta principal de la educación oficial en México, no sólo refieren a los contenidos teóricos de un plan de estudio determinado, sino también a una postura política y cultural que las autoridades educativas aprueban al momento de elegir un texto sobre otro, ya sea por

concurso, ya sea por encargo. Por esta razón, estos materiales oficiales se han convertido en una parte integral de un proyecto político y nacional, cuyo discurso presenta una intención didáctica con dos vertientes: construir ideas social y políticamente aceptadas, o bien cambiarlas o matizarlas. Así, los LTG han seguido un objetivo nacionalista desde su creación.

En febrero de 1959, el presidente Adolfo López Mateos, creó la CONALITEG, cuyas funciones incluían la edición, impresión y distribución de libros gratuitos para la educación básica. La elaboración de manuales escolares a nivel nacional perseguía tres propósitos: uniformar la enseñanza, garantizar la igualdad de oportunidades a todos los niños y dar una unidad a la educación (Meza Estrada, 1998). Aunque estos propósitos refieren exclusivamente a su función en el proceso de la enseñanza formal, revelan ciertas implicaciones que han caracterizado a los textos gratuitos desde estos primeros momentos:

- La educación básica reafirma su amparo gubernamental. Además de la aprobación de las reformas educativas, la SEP también tiene bajo su tutela la aprobación de los materiales de trabajo, con lo cual determina el tipo de información que reciben los alumnos y sugiere una forma de trabajo para los profesores.
- La educación adquiere dimensiones más amplias y efectivas. Los LTG constituyen uno de los mayores logros en materia de accesibilidad educativa, pues no solamente se distribuyen para que los alumnos trabajen durante el ciclo escolar, sino que los estudiantes pueden conservarlos y, de esta manera, conformar un patrimonio cultural para una familia entera.
- Los LTG son un compromiso para garantizar la obligatoriedad de la escuela. Por esta razón, mientras la educación primaria constituía el único nivel obligatorio, solamente se proporcionaba material a sus estudiantes; ahora que se ha establecido una mayor escolaridad, también se dotan de materiales a los alumnos de preescolar y secundaria.
- A pesar de que hay algunos volúmenes –como las monografías de cada estado– que no son iguales para todos los planteles educativos, podemos afirmar que los LTG son editados de manera democrática para toda la República: un niño de una zona marginada recibe el mismo ejemplar que el de una zona acomodada.

La distribución gratuita de estos materiales se fundamenta en una intención nacionalista que persigue dos objetivos (González Cosío, 1982): a) contribuir a la unidad nacional propiciando que todo mexicano tenga un nivel básico de cultura; b) lograr que todos los estratos socioeconómicos adquieran los materiales de estudio adecuados. Considerando esta doble finalidad, la importancia de los LTG para una educación constructora de lo nacional, tiene un doble impacto: por una parte, homogeniza los contenidos; por otra, forja un compromiso entre los jóvenes y el Estado.

El papel de los LTG en la construcción de una unidad nacional y de un sentido de lo mexicano es tan trascendental, que se convirtió en un argumento que López Mateos repitió en más de una ocasión para defenderlos contra sus detractores y para subrayar su función social y pedagógica. Por ejemplo, en su Informe de 1962, el Presidente manifiesta:

[...] la unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas, en el caso de los libros de texto, como en de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica. Ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente, libertad de enseñanza. (López Mateos citado por Vázquez de Knauth, 1975: 239)

Y en Informe de 1964, ya para concluir su mandato, el presidente enfatiza una vez más que:

Esos libros afirman la igualdad de derechos de los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras. Nada contra el hombre y nada contra la patria. (López Mateos citado por Vázquez de Knauth, 1975: 239)

Los LTG –cumpliendo precisamente con los requisitos de oficialidad, obligatoriedad y gratuidad– se han convertido en instrumento para la consolidación de la idea de “un nosotros”. El

libro de texto es un elemento que caracteriza la educación básica; a través de él se puntualizan los contenidos de enseñanza y se establecen pautas para el trabajo de los alumnos. Aunque por sí mismos no pueden determinar la dinámica de enseñanza en el aula, son guías y apoyo para la planeación de estrategias y actividades. Por esta razón, sus páginas son un referente fundamental para proyectar las cualidades culturales de la nación, mediante estereotipos y símbolos que se integran a los contenidos temáticos y a los fines de la actividad escolar.

Históricamente, los libros de texto han sido un elemento clave en el rumbo de la educación. La enseñanza, en todos los niveles, se apoya en fuentes bibliográficas para la búsqueda de información, ejemplos y estrategias para la consecución de los propósitos educativos. En el caso de México, los materiales para primaria son distribuidos por el Estado, lo cual les proporciona el carácter oficial que los ha convertido en las herramientas básicas de la educación en los últimos años. Para los maestros, estas herramientas constituyen una ayuda importante dado que son el material común a todos los alumnos en el grupo, lo cual les permite partir de los mismos ejercicios, esquemas e informaciones.

En una sociedad como la nuestra, la igualdad de oportunidades y de preparación para todos los ciudadanos, no es posible. Existen diferencias sociales, económicas y culturales que no pueden salvarse fácilmente y que serán determinantes en las opciones educativas de los jóvenes y, por lo tanto, en sus alcances futuros. Además de estos elementos extraescolares, existen factores intraescolares que pueden favorecer u obstaculizar el aprendizaje del alumnado, tales como la infraestructura, los materiales y tecnología didáctica, el número de niños por maestro, la preparación de la planta docente, el tipo y la cantidad de personal de apoyo, las competencias pedagógicas del docente, sólo por mencionar algunos. Aunque no podemos afirmar que las condiciones de cada contexto y edificio escolar son la causa única del aprovechamiento de los estudiantes, sí repercuten en la calidad de la educación que se imparte.

En el caso de la educación media y superior, la autonomía de las universidades y la diversidad de carreras provoca que las diferencias no se limiten a los recursos propios de cada institución, sino que también impactan a los enfoques, a los programas y a los objetivos de enseñanza. En los niveles básicos, en cambio, se pretende una mayor equidad educativa, por lo menos en cuanto a contenidos temáticos. La función de los LTG es primordial puesto que, gracias a ellos, los estudiantes tienen acceso a los mismos materiales, la misma información y los mismos enfoques de la enseñanza; de este modo, ayudan a crear una educación igualitaria y gratuita.

A pesar de estas bondades, los LTG también entrañan un autoritarismo y un dominio gubernamental sobre la educación, pues constituyen una herramienta para lograr el tipo de instrucción que requiere un sistema social, por lo que privilegian cierta información y habilidades cognitivas en cada momento histórico. Los libros son creados según un guión definido y editados por grupos elegidos por instituciones gubernamentales, de tal forma que sus ediciones son supervisadas y aprobadas por las autoridades. Además de este control de los contenidos, los LTG también establecen lineamientos formativos, ya que proponen ciertas actividades, valores, costumbres, tradiciones.

Gutiérrez Chong (2001) denomina “monopolio de la educación legitimada” al control que el Estado establece sobre la enseñanza formal. En este monopolio, los LTG se han consolidado como uno de los instrumentos básicos para su concreción en las aulas. El carácter oficial de los planes y programas, de los materiales y de las actividades cívicas permite comprender la influencia de la educación en la estructura y la conformación del Estado-nación.

Debido a esta función social como formadores de un concepto de nación y de lo mexicano, los contenidos de los LTG deben estudiarse no sólo en cuanto a la información que proporcionan, sino también en cuanto al modo de presentar dicha información. Los acercamientos que hace Nóvoa (2003) a los libros de historia, prueban que el manejo y el enfoque de los fenómenos sociales, ya sea a través del texto escrito o del icónico, permiten crear ciertas representaciones de dichos fenómenos.

Las funciones política social, comunicativa y pedagógica de la educación formal conviven en las aulas y las páginas de los LTG, por lo cual el análisis de sus discursos es primordial para abordar la conformación de un concepto de lo mexicano y de los mexicanos; tal como Nóvoa (2003: 77) señala: “Es necesario resaltar la relación entre textos, imágenes y recuerdos en la medida en que



buscan una ‘reproducción’ y ‘construcción’ entre la rendición pasiva de los hechos y la reconfiguración activa de los mismos”. Además, debemos considerar que las construcciones históricas, sociales o culturales que se elaboran en el contexto escolar –en el cual se incluye el LTG– influyen a varias generaciones a nivel nacional.

## Una reflexión sobre la nacionalidad en los libros de texto

El agrupamiento de varios individuos en una comunidad es propio del instinto gregario humano. En contraparte, la conformación de una nación –como colectivo unificado por su cultura y su historia– es un constructo artificial, “imaginado” (Anderson, 1992). Debido a esto, Bartra (2003) señala que lo mexicano no es una realidad palpable sino una construcción mental que existe y se forja a partir de los libros y los discursos que lo describen o lo exaltan.

Los LTG tienen un lugar privilegiado entre esos textos que han coadyuvado a construir saberes y conceptos culturales que identificamos como “mexicanos”, por lo que su estudio abarca tanto una dimensión didáctica como una política-social. En este sentido, es necesario observar que aunque la enseñanza escolar tiene una función esencialmente didáctica, cuyos contenidos se encuentran determinados en los planes y programas de estudio, los temas que se desarrollan y los materiales empleados propician otros aprendizajes además de los señalados expresamente. De este modo, los LTG –como materiales oficiales de la educación institucionalizada– propician la construcción de conceptos que sobrepasan la información científica.

La educación formal ha coadyuvado a la creación de uno de los principales mitos que el Estado ha forjado, esto es, la idea de una nación con características comunes que todos mexicanos comparten. La identidad nacional se ha construido sobre una base de “estereotipos culturales”, que gracias a la acción del Estado ya forman parte del discurso oficial institucionalizado, es decir, de “referencias compartidas, valoradas y «autorizadas»” (Pérez Montfort, 2000: 17). Los estereotipos nacionales permiten identificar lo propio y discriminar lo extraño, estableciendo una caracterización de el nosotros y de los otros (Todorov, 1991). La imagen de lo nacional presupone la creación de un referente de mexicanidad a través de figuras estereotipadas e institucionalizadas que son construidas, reconstruidas y deconstruidas en el tiempo a través de diferentes herramientas, como los libros de texto.

La conformación de mitos mexicanos requiere de un trasfondo histórico, pues al convenir un origen común se establecen recuerdos y olvidos colectivos, a través de los cuales los individuos se identifican como herederos de una misma cultura y como integrantes de una nación:

Las culturas institucionales no sólo exigen la búsqueda de la alfabetización y la educación, sino que deben transmitir una historia cultural, aunque ésta se preste a la manipulación por parte de los nacionalistas y las élites políticas. Por ejemplo, los libros de texto en México hacen hincapié en la alfabetización y en las habilidades para la socialización pero consideran de igual importancia los antecedentes históricos de la nación. (Gutiérrez Chong, 2001: 43)

Al compartir una misma historia y una misma cultura, se sustenta la existencia de vínculos de unidad y de pertenencia que se manifiestan mediante concepciones semejantes de lo que implica “ser mexicano”. La comunicación de los discursos oficiales en distintos medios permite identificar como “naturales” ciertas imágenes construidas por ellos. De ahí que la oficialidad de los aprendizajes escolares y el reconocimiento de la escuela como formadora de los niños y jóvenes, no sean suficientes para que ésta se constituya en una de las instituciones constructoras de una imagen nacional, también es necesario que su acción alcance todos los sectores de la población; por esta razón, la gratuidad y la obligatoriedad de la escuela se establece y se defiende desde la misma Constitución. De este modo, la acción del Estado para la construcción de una cultura mexicana será fundamental, pues no sólo permite la validación de símbolos e imágenes de lo nacional, sino que propicia su difusión a través de sus instituciones, de tal modo que sean reconocidos y apropiados por los ciudadanos.

## REFERENCIAS

- Althusser, L. (1985). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. México: Quinto Sol.
- Anderson, B. (1992). “El efecto tranquilizador del fratricidio: o de cómo las naciones imaginan sus genealogías”. En C. Noriega Elio, *El nacionalismo en México*, pp. 83-103. Guadalajara: El Colegio de Michoacán.
- Bartra, R. (2003). *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Calvo, T. (1989). *Los racistas son los otros. Gitanos, Minorías y Derechos Humanos en los Textos Escolares*. Madrid: Popular.
- Corona Berkin, S. (2007). “Fragmentos de educación ‘entrecultural’”. En S. Corona Berkin & Otras voces, *Entre voces... Fragmentos de educación “entrecultural”*, pp. 11-34. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Corona Berkin, S. & De Santiago, A. (2011). *Niños y libros. Publicaciones infantiles de la Secretaría de Educación Pública*. México: SEP.
- García Canclini, N. (2007). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Buenos Aires: Gedisa.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- González Cosío, A. (1982). “Los años recientes, 1964-1976”. En F. Solana, R. Bolaños & R. Cardiel Reyes, *Historia de la educación pública en México* Vol. Tomo II, pp. 403-425. México: Fondo de Cultura Económica / SEP.
- Gutiérrez Chong, N. (2001). *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas en el Estado mexicano*. México: CONACULTA / Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM / Plaza y Valdés.
- Latapí, P. (1989). *Política educativa y valores nacionales*. México: Nueva imagen.
- Llinás Álvarez, E. (1979). *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lucas Marín, A.; García Galera, C. & Ruiz San Román, J. A. (1999). *Sociología de la comunicación*. Madrid: Trotta.
- Mabire, B. (2003). *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*. México: El colegio de México.
- Meza Estrada, A. (1998). “Los Libros de texto”. En P. Latapí, *Un siglo de educación en México*. Vol. II, pp. 46-58. México: CONACULTA / FCE.
- Morales, G.; Kiss, D. & Guarda, A. (2006). “El libro de texto escolar como interventor sociocultural en la construcción de la identidad cultural”. *Impulso* 17 (42), pp: 21-28.
- Nóvoa, A. (2003). “Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de “nuevas” historias de la educación”. En T. S. Popkewit, B. M. Franklin & M. A. Pereyra, *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, pp. 61-84. Barcelona: Pomares.
- Pérez Montfort, R. (2000). *Avatares del nacionalismo cultural. 5 ensayos*. México: CIESAS / CIDHEM.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI.
- Vázquez de Knauth, J. (1975). *Nacionalismo y educación en México*. México: El colegio de México.
- Villoro, L. (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós.

## SOBRE LA AUTORA

**Mayra Margarito Gaspar:** Profesora e Investigadora del Departamento de Letras de la Universidad de Guadalajara. Su línea de investigación se ha centrado en el análisis de la identidad, a través del análisis de textos literarios e iconográficos. Su producción incluye artículos publicados en libros y revistas; asimismo, ha participado en congresos y coloquios de carácter nacional e internacional.

La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas*, ofrece un foro para profesionales de la edición, bibliotecarios, investigadores y educadores para hablar de ese artefacto icónico, el libro, y reflexionar sobre su pasado, su presente y su futuro. ¿Anuncian realmente los nuevos medios digitales (Internet, textos multi-media, etc.) la muerte del libro?

La revista es relevante para cualquier persona relacionada con el mundo del libro y de las publicaciones: autores, editores, impresores, bibliotecarios, especialistas en informática, librerías, editores, formadores e investigadores académicos. Las discusiones se ocupan de lo teórico (historia, análisis, presentación de informes de investigación) y de lo práctico (presentación de tecnologías, modelos de negocio, nuevas prácticas de escritura, de edición y de lectura).

La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas* es una revista académica sujeta a revisión por pares.

ISSN 2255-2871

